

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Suscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7'50 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción, Mayor, 24.—Administración, Jara, 32.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales: París, Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Pike, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalemstrasse, 46-49.—La correspondencia al Administrador.

LOS BANCOS Y "LA TIERRA"

El respetable comerciante y Presidente de la Cámara de Comercio, don Alejandro Delgado nos envía la siguiente carta, que nos honramos publicando.

La loable iniciativa emprendida por nuestro distinguido amigo, será secundada por todos los que en Cartagena tienen relaciones comerciales en los Bancos; y para todos ellos, que son los llamados a juzgar las acciones y actos de éstos, ponemos á nuestro disposición las columnas de nuestro periódico:

Cartagena 28 de Abril de 1911.
Señor Director de "El Eco de Cartagena"

Muy señor mío: Siguiendo una costumbre inglesa muy útil y práctica, como todo lo que procede de aquel país admirable, me permito dar á la publicidad mi opinión, por medio de la prensa, respecto de la injusta campaña que se está haciendo por un periódico local, contra los Bancos establecidos en esta plaza, con gran escándalo de las personas de recto y sereno juicio.

Con pretexto de una lucha política y personal que en absoluto tiene nada que ver con el Banco de Cartagena, se pretende perjudicar á este por medios muy reprobables, sin tener para nada en cuenta, aparte la enorme injusticia que se comete, que con ello se pueden lesionar los intereses sagrados de sus accionistas y los muy respetables también, del Comercio y de la Industria de Cartagena.

No tengo para qué encomiar, por que es perfectamente sabido por todos la conducta que sigue el referido Banco con sus clientes y el público en general, absolutamente irreprochable en todos sentidos.

Protesto como hombre honrado de la inicua campaña que se está haciendo contra los Bancos de la plaza, aunque éstos están muy á cubierto de tales insidias, y rogándole me dispense la molestia, se ofrece de usted atto. s. s. q. s. m. b., A. DELGADO.

Poco más de un año va pasado desde que se entronizó en nuestra ciudad el más abominable de los caciquismos como inspirado por la soberbia y el odio, regido por la ignorancia y guardado en todos sus excesos tras la impunidad de una insolvencia social y política.

Logró su triunfo, explotando la mentira y la difamación, y fomentando, todo género de malos instintos.

Y el señor García Vaso y los suyos, engredidos por el éxito, han venido forjando, desde el Ayuntamiento y desde "La Tierra" alrededor de cada cuestión de interés público una leyenda y un escándalo, luego deshechos y desautorizados por el silencio sospechoso é inopinado y hasta por inexplicables rectificaciones de los mismos vocingieros y difamadores.

Aún limitado ese sistema á las luchas políticas abiertas á la pasión y de las que mucha parte del país permanece apartado, ha producido el completo desdoro de sus autores y una reacción santísima en aquella, prevenida ya contra la mentira y maestra, en percibir los bastardos designios que cobardemente se ocultan bajo todas esas campañas con que se deshonra y se perjudica á nuestra ciudad.

Pero fracasado en esa campaña, sistema tan execrable, se ha querido entenderlo á instituciones mercantiles que son orgullo legítimo de Cartagena, para perseguir á las personas que precisamente contrajeron su más principal mérito al frente de esas instituciones manteniéndolas en perpetuo ambiente de imparcialidad y de justicia y siempre apartadas de toda influencia política. Y ante estos extremos de osadía y de maldad que pone en olvido

los más elementales deberes de patriotismo, el verdadero cartagenerismo ha levantado unánime y enérgica protesta, condenando la inicua campaña y rechazando al periódico que la inició y la mantiene.

De ese estado tan unánime de opinión que se ha producido, es muy significativa é importante, muestra la carta anterior y las bajas experimentadas por "La Tierra" en las listas de suscriptores y anunciantes, de las cuales se queja ese periódico en términos que demuestran que es él realmente más que un instrumento imparcial de opinión un recurso económico de sus inspiradores, manejado en la dirección que circunstancialmente requieren sus personales necesidades.

Vista de un pleito

Madrid 28-9 m.
En una de las secciones del Tribunal Supremo se ha celebrado la vista de una competencia entablada y puesta á la Sociedad de Seguros "La Alianza", domiciliada en Cartagena y sostenida por los Juzgados de esta ciudad y Purchena en un pleito sobre indemnizaciones por accidentes del trabajo.

Ha sostenido la competencia en nombre de los Tribunales de Cartagena el abogado D. Joaquín Arimón, hijo del periodista y notable erudito teatral del mismo nombre y apellido

Cartagena á oscuras

Haciendo luz

Nos han procurado una copia de la contestación que ha dado la mancomunidad propietaria de la Fábrica del gas al oficio que ayer publicó "La Tierra".

Y la insertamos para que la opinión pueda formar juicio cabal de la actitud y de las responsabilidades de cada parte en la cuestión pendiente y en los peligrosos desarrollos que puede tener por virtud de la campaña sediciosa de "La Tierra".

El Ayuntamiento, como se aprecia bien, leyendo uno y otro documento no ha hecho en este asunto sino agotar todas las habilidades que oculta mejor su malquerencia á dicha entidad y su deseo de complicar los problemas locales en los instantes mismos en que se ha de liquidar toda la desastrosa obra política y administrativa del bloque.

El Alcalde dejando incumplidos ofrecimientos solemnes que hizo á la gerencia de aquella Mancomunidad mantuvo en agresiva postergación las atenciones de alumbrado de este año. Y solo mucho después de formularse por aquella mancomunidad, en uso de su derecho legítimo, la resolución de suspender el servicio ofreció 6.000 pesetas á cuenta de 300.000 y pico pero exigiendo que por ello desistiera aquella de sus reclamaciones.

No es esta una cuestión que inopinadamente ha surgido. Tiene una antigüedad de muchos meses, durante los cuales el alcalde no se ha ocupado de otra cosa sino de procurar este conflicto haciendo hasta ostentación de pagar al corriente todas las atenciones menos la de alumbrado público.

Me aquí ahora la comunicación.

"Respondo á la extensa comunicación de V. S. fecha 24 del actual, manifestándole en nombre y por acuerdo unánime de la mancomunidad propietaria de la Fábrica de Gas de esta ciudad, que no habiéndose adoptado por esa Alcaldía, Ordenación de pagos, ni por el Ayuntamiento de su presidencia, resolución ni acuerdo alguno concreto y eficaz para que cese la ilegal excepción en que se tiene el pago de las atenciones obligatorias de alumbrado público en el corriente año, y para establecer, como se solicitó hace más de cinco meses, un convenio enteramente definitivo y eficaz de liquidación de los débitos por el mismo concepto hasta Septiembre de 1910, ha de mantener la dicha mancomunidad en

todo su valor y alcance las reclamaciones y los recursos que con sujeción estricta á las disposiciones vigentes ha formulado. Y consiguientemente, afirma y mantiene, también, su indiscutible derecho á exigir en todo caso y en todo instante el cumplimiento del contrato que para el servicio de alumbrado público celebró con la Corporación municipal.

No ha variado en nada la situación que dió tan justificado motivo á la actitud de esta Mancomunidad, cuya abnegación, sufriendo la demora en los pagos año tras año, paladinamente reconoce V. E. en el oficio á que contesto, y cuyos derechos, así como la razón y la forma prudente y correcta de su ejercicio, no podrá debilitarse ni obscurecerse, cualquiera que sea el concepto que personalmente merezcan á V. S. las prestaciones cambiadas en aquel contrato, cuya consideración y medida no son de esta oportunidad.

Esa alcaldía no ha comunicado á esta Mancomunidad, sino promesas vagas.

Más que tales promesas, valen y significan el contrato y la consignación en los presupuestos municipales de los créditos necesarios para cumplir las obligaciones pactadas. Y sin embargo, se adeuda á esta Mancomunidad hasta fin de Marzo último 361.335'49 pesetas y aquellas consignaciones pasaron casi intactas á resultas, mientras las de otros servicios mucho menos preferentes, según la ley, quedaron agotadas.

Nuestra actitud frente á este régimen de inexplicable é irritante desigualdad, es enteramente proporcionada y legítima.

El que usa su derecho, después de agotar consideraciones é imponerse sacrificios que no han logrado en ningún momento la reciprocidad, á nadie daña ni perturba.

Protesta enérgicamente, por tanto, esta Mancomunidad de que, ni aún bajo los más arbitrarios supuestos, se le atribuyan propósitos de perturbación y responsabilidades que íntegramente corresponderían en esta cuestión, á quienes, debiendo respeto y obediencia á la ley y á lo pactado, de igual virtud y fuerza que ésta, hayan desconocido y burlado sistemáticamente los derechos de esta Mancomunidad y á quien, demostrando una hostilidad inmovada, pero terca y sañuda contra ella, se muestra dispuesto á invertir en una habilitación interina, precipitada y costosa de un servicio de alumbrado público, cantidades que si se hubiesen aplicado ó se aplicasen, como es más procedente, á pagos por cuenta de los créditos corrientes contra ese servicio, no se habría producido ni se mantuviera la determinación de suspenderlo.

Lo que comunico á V. S. en cumplimiento de lo acordado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

RAMÓN LAYMÓN.

Cartagena 27 Abril 1911.

De extrangia

LA ADORACION PERPETUA

Romance en cuatro cantos y un zócalo, dedicado por el autor al más justo de los dioses quitos.

—CANTO SEGUNDO—

¡BENEDICIMUS TE!

¿No sabemos ya que Pepe, nuestro Pepe, es un buen chico y que vale y sabe más que Lepe, Lepijo y su hijo? Entonces ¿á que adularle en sus horas de extravío, en sus desmayos retóricos y en sus arrebatos líricos? ¿A qué lavarle á diario el nombre y los apellidos, y con palabras de miel regalarte los oídos? ¿Por qué dar cuerda al reloj, si funciona el mecanismo? ¿Por qué chillar sin descanso: ¡Ojo al Vaso que es de vidrio! No reñendemos, impudicos,

de su honor los rancios títulos, ni le expidamos patentes de virtud y quijotismo. Si es frágil el virgen despotita, y es su pudor quebradizo, no ocultemos, tras encomios, sus escuálidos prestigios. ¡San José de Cartagena, patrono de los pepinos, á tus devotos ordena que calmen sus necios ímpetus! Si mis súplicas conmueven á tu corazón de niño, refrena á tus secuaces, abate á los pingüinos. No duermas en los laureles; ¡despierta, joven prodigio! Que en las delicias de Capua, perdió Annibal los estribos. Cese, pues, la orgía loca de tus hambrientos discípulos, y en silencio bendigamos al Cartón-clasi divino.

X. Y. Z.

Asuntos del Banco

Madrid 28-9 m.
El ministro de Hacienda conferenció detenidamente con el gobernador del Banco, Cobián, sobre asuntos relacionados con esta entidad bancaria. Trataron de la conveniencia de poner en circulación los títulos de la Deuda, inferiores de quinientas pesetas, con objeto de facilitar la colocación de los pequeños ahorros de las clases trabajadoras reteniendo en cambio los títulos grandes que no tienen tan fácil colocación.

Catonismo

¡La cosa está que jierva! Así da gusto vivir. "La Tierra" la emprende á testarazo limpio contra los Bancos.

Sobre todo con el de Cartagena. Y pretende matarlo.

Haciendo contra él una campaña, de esas que hacen época.

¿Qué quebranta el crédito público y puede arruinar el crédito privado?

¡Pues que Payá me deje libre la dirección del partido liberal, viene á decir García Vaso.

¿Qué bien escribe éste! En su artículo de hoy, dice cosas asombrosas.

Algunos no la entendemos. Pero no por eso dejan de asombrarnos.

No entendemos, por ejemplo, el que sea un rasgo de valor cívico, el luchar en su periódico, en la forma que él lucha, contra empresas poderosas y personalidades solventes siendo, como periódico, un periódico pobre y como particulares, personas de humildísima condición económica.

Nosotros creemos que el verdadero valor, sería luchar contra poderosos, teniendo algo que perder.

Y exponiéndose á perderlo, por defender, algo noble y bueno.

Pero luchar, en las condiciones que nos dice el Director de "La Tierra" lejos de ser un acto de valor es una prueba de cuquería.

Es luchar con ventajilla.

¡Porque al que no tiene nada, el Rey lo hace libre!

Al Director de "La Tierra" le han ofrecido para él y sus amigos, "pleiis, iguales, negocios, jefaturas, actas, etc".

Y él y los suyos, incorruptos. La jefatura del partido liberal, que le han ofrecido, más de tres veces, no la aceptó.

El acto que le dió el Conde de Romanones, no la quiso.

¡Pleitos, iguales, negocios...!

¡Calle usted por Dios!

¡No claudica él por tan poco!

Y de sus amigos, no hablemos. Antes que recibir una dádiva de caciquismo, prefieren caer por el suelo cuando más, cuando la agua

Ni alcaldías, ni destinos, ni prebendas, ni cargos oficiales.

Estas gangas las dá el caciquismo y ellos también son incorruptos.

Prefieren ganar catorce reales en una sociedad en liquidación ó liquidar una sociedad ó comerse las cuatro patas de un Banco... campestre. ¡Todos catoncitos!

Según nos dice el director del cotarro, se están dando de baja los suscriptores y anunciantes de su periódico. Y afirma que le ha visto "el talón de Aquiles".

¡Qué hombre, el estómago!

Lloramos á lágrima viva, ó á chorro suelto.

Nos ha conmovido la sofama que el interfecto escritor dirige á su pueblo.

Hoy, dice, que se limita á dar traslado al pueblo, de la cruzada iniciada contra los que hacen campañas tan patrióticas, dignas y honradas, como la de hundir un Banco, por un quitame allá esa jefatura.

Y por ahora, no le exigen al pueblo nada.

Pero cuando haga falta... ¡Suscripción popular!

Y si el pueblo, por quien nos hemos jugado muchas veces la vida (había que dar rebido de esa noticia fresca?), no respondiese por indiferencia ó por cobardía, se preguntaría el Catón 1.º

¡Ah!, "nosotros sabíamos envolvernos en nuestra toga blanca sin una sola mancha y morir honradamente por la libertad y por Cartagena", se contesta el interpelante.

¿Una toga blanca?

¡Será una bata blanca, tal vez con lazos azules!

No sabemos si será errata de imprenta.

Lo de la toga blanca, no se usa en ninguna facultad.

En cambio la bata blanca, puede ser obsequio de alguna de aquellas treinta mil almas... mías, que en Atalaya coronaron la obra del Bloque.

Por que á esa fiesta acudieron personas que tienen facultad para usar esa clase de batas.

Pero nos hace dudar que proceda de ellas el obsequio, por que el articulista añade, sin una sola mancha.

Y bailando sevillanas é manipulando en el teléfono, se manchan esas prendas.

¿Verdad, prenda?

Un comunicado interesante

Sr. Director de EL ECO DE CARTAGENA.

Mi distinguido amigo: Ruego, á usted, preste hueco en su diario á las adjuntas preguntas: Son de un modesto accionista de "La Levantina de Artes Gráficas" y ellas condensan el justo asombro que siento por el proceder de los que debida ó indebidamente dirijen este pequeño affaire.

Hélas aquí: ¿Se puede saber como á pesar de estar la Sociedad en liquidación, y nombrados sus liquidadores, el señor Carrión sigue ejerciendo de Gerente con manifiesto quebranto para los intereses de los accionistas?

¿Es ineptitud ó picardía el hecho, de que este Sr. Carrión desde esta gerencia verdaderamente usurpada, consienta, que los mismos créditos que se consideraban dudosos en el último balance, hayan aumentado con su beneplácito de una manera escandalosa?

¿Habrá alguna relación, en que los deudores de esos créditos sean personas de la especial é íntima predilección del Sr. Carrión?

No es punible la conducta del señor Carrión dejando que los intereses de los accionistas, sean detentados por sujetos á quienes hace

tiempo se es viene considerando como deudores dudosos?

¿Y qué piensan los liquidadores que así hacen dejación de la facultad de intervenir y liquidar que les otorgó por unanimidad la junta de accionistas?

Preguntas son estas, querido Director, que no quiero que se me queden dentro del cuerpo, y que me apresuro á mandárselas, por ser precisamente mañana cuando tienen que reunirse en junta, los señores accionistas de "La Levantina".

Le anticipa las gracias, y quedo de Vd. muy afectuoso.

F. V.

Cámara de Comercio

En Asamblea General, de esta Corporación, que tuvo lugar en la tarde de ayer, para ocuparse de la dimisión que insistentemente tenía presentada su Presidente, el Ilustrísimo Sr. D. José María Pelegrín y Rodríguez, á propuesta del Excelentísimo Sr. D. Joaquín Payá, tras justificadas y elocuentes frases de encomio de la personalidad del Ilustre dimisionario, se tomaron por aclamación los acuerdos siguientes: 1.º nombrarle Presidente honorario de la Corporación y 2.º que la Cámara pida al Gobierno una distinción honorífica para el Sr. Pelegrín en mérito de sus muchos servicios en los diferentes puestos que desde 1863 ha venido constantemente ocupando, relacionados con el Comercio é Industria locales, como Secretario de la antigua Junta de Comercio, y Presidencias del Círculo Mercantil, de la Junta de Obras de Puerto, de la Cámara de Comercio y del Sindicato Minero de la provincia, en todos cuyos cargos ha demostrado su pericia, honradez é interés por las clases mercantiles.

Honrándonos con la amistad del respetable amigo Sr. Pelegrín, cumplimos darle nuestra sincera enhorabuena por los acuerdos ya indicados.

CONTRA UNA CAMPANA INJUSTA

La protesta del Comercio

Importantes comerciantes é industriales de esta ciudad han solicitado de la Junta directiva de la Cámara de Comercio la convocatoria extraordinaria de la Asamblea General de la misma para tratar de la insidiosa campaña que viene haciendo "La Tierra" contra importantes instituciones mercantiles de esta ciudad que tienen hace mucho tiempo ganada la confianza y la gratitud del comercio serio y honrado.

La reunión de esa Asamblea constituirá un verdadero acontecimiento por el número y la calidad de las personas que se proponen asistir para censurar con toda energía la censurable actitud de ese periódico, tan en pugna con los merecimientos de aquellas instituciones y con el sentir del público.

Oportunamente daremos cuenta de los acuerdos que se adopten y de cuantos detalles más interesantes de la reunión.

Centro del Ejército y Armada

El próximo domingo 30 del actual se celebrará en este Centro una velada necrológica en homenaje al que fué ilustre oficial de la Armada don Isaac Peral y Caballero, con motivo del traslado de sus restos á esta su ciudad natal con sujeción al siguiente

PROGRAMA

- 1.º Discurso por el señor Coronel de Infantería de Marina don Enrique Muñoz Sánchez con tema "Biografía de Peral".
- 2.º Poesía por don Miguel Pelayo.
- 3.º Poesía por don Jesús Carrillo del Valle titulada "Peral".
- 4.º Discurso por don Antonio Puig Campillo.
- 5.º Poesía por el señor Coman